

**PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN A OFERTAR**  
**No. 11/2024 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA-FONDETEC

**PROPONENTE:**

<b>OFERENTE</b>
<b>TECH TRANSIT SAS</b>

De conformidad con el Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 10 de 2024, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

<b>RAZÓN SOCIAL OFERENTE:</b>	<b>TECH TRANSIT SAS</b>
<b>NIT No.:</b>	901.409.317-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL PPAL:</b>	ALIRIO JOSÉ SÁNCHEZ
<b>C.C. No:</b>	1.015.418.696

ANEXOS	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1. <b>CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)</b>	47-48	<b>X</b> Presenta documento suscrito por el Sr. ALIRIO JOSÉ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 1.015.418.696 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal.	
2. <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (Anexo 3)</b>	49-50	<b>X</b> Presenta documento suscrito por el Sr. ALIRIO JOSÉ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 1.015.418.696 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal.	
3. <b>DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo No. 4)</b>	51-52	<b>X</b> Presenta documento suscrito por el Sr. ALIRIO JOSÉ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 1.015.418.696 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal.	

[TipoSeguridad]

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.  
**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.  
**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906  
**Celular:** 321 976 85 63  
**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co





<p><b>4. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA</b></p> <p><b>2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> Todos los oferentes, deberán acreditar la experiencia específica de la siguiente forma:</p> <p>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA: Hasta dos (2) certificaciones de contratos o órdenes de compra o actas de recibo final de los bienes y servicios o documento equivalente suscrito por las partes (Tienda Virtual SECOP II) o liquidaciones de contratos ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluya: venta de equipos electrónicos con instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento.</p> <p>Que el (los) contrato(s) u orden(es) de compra, actas de recibo final de los bienes y servicios o documento equivalente suscrito por las partes haya(n) sido ejecutado(s), durante los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.</p> <p>Que la sumatoria de la cuantía de los contratos u órdenes de compra ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p>	<p>53</p> <hr/> <p>15</p>		<p><b>X<sup>1</sup></b></p> <p>El oferente aportó un (1) certificado a saber:</p> <p><b>1. CONTRATANTE:</b> SMARTLINE.</p> <p><b>CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.</b> 032-23.</p> <p><b>VALOR DEL CONTRATO:</b> 148.950.200,00.</p> <p><b>OBJETO:</b> Servicios de internet, conectividad y telecomunicaciones, el cual incluye el suministro de equipos de cómputo con accesorios, equipos de telecomunicaciones por fibra, equipos telefónicos, celulares con sus accesorios y venta de licencias office entre otros.</p> <p><b>FECHA FIRMA CTO:</b> 30/10/2023.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> 2 meses a partir de la firma del contrato.</p> <p><b>FECHA EMISIÓN CERTIFICADO:</b> 30/07/2024.</p> <p><b>OBSERVACIÓN No. 1:</b> No se observa acreditación de la experiencia requerida en</p>
--	---------------------------	--	---

<sup>1</sup> Mediante el Oficio No.RS2024121184663 del 11/12/2024 se solicitó "(...) Analizado lo anterior se observa que, no acreditada la experiencia exigida en el marco del presente proceso, por lo cual deberá allegar los documentos tales como certificaciones de contratos o órdenes de compra o actas de recibo final de los bienes y servicios o documento equivalente suscrito por las partes (Tienda Virtual SECOP II) o liquidaciones de contratos ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que hayan sido ejecutado(s), durante los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del mismo, en las condiciones requeridas en las reglas de participación. (...)". El oferente no allegó lo requerido dentro del término fijado para el efecto, por lo tanto, no cumple.

[TipoSeguridad]

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.  
**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.  
**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906  
**Celular:** 321 976 85 63  
**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co





<p>NOTA: Cada certificación deberá contener mínimo: Nombre de la empresa contratante, el objeto del contrato, el valor del contrato, la fecha de inicio y la fecha de terminación del contratado.</p> <p>En caso de que el proponente allegue un número superior de certificaciones a las máximas exigidas, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC tomará en cuenta solo las dos (2) primeras en orden cronológico de la más reciente a la más antigua, por cada uno de los numerales relacionados.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.</p> <p>Para verificar el valor de los contratos certificados, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV del valor del presupuesto ofertado y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMMLV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>La experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.</p> <p>En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos y se contabilizará de la siguiente manera.</p> <p>Para el socio escindido que acredite su experiencia en una nueva persona jurídica, ésta deberá contar con menos de tres (3) años de</p>		<p>la Invitación en donde se identifique de manera concreta el valor respecto al suministro de equipos de cómputo, equipos de telecomunicaciones o equipos telefónicos.</p> <p><b>OBSERVACIÓN No. 2:</b> El oferente dentro del término fijado para el efecto allegó documento para acreditar la experiencia exigida; Sin embargo, no es posible determinar el valor exacto de la venta de equipos electrónicos requerido en el presente proceso. Por lo anterior, no cumple con los requisitos establecidos en la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024.</p> <p><b>OBSERVACIÓN No. 3:</b> El documento se encuentra en el archivo pdf denominado "OFERTA ESCANER TECH" página No. 53 y en el archivo allegado en el marco de la subsanación en el archivo PDF denominado "SUBSANE TECH FONDETEC".</p>
---	--	--

[TipoSeguridad]

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.  
**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.  
**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906  
**Celular:** 321 976 85 63  
**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co





constituida y se le contabilizará en proporción a la participación en el capital de esta nueva persona jurídica a partir de la participación que haya tenido en el capital de la sociedad escindida.			
<p><b>5. CERTIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:</b></p> <p>El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal donde otorgue garantía directa de los bienes a adquirir por el término de un (1) año, independiente de la garantía que brinde el fabricante.</p>	54	<p><b>X</b></p> <p>Presenta documento suscrito por el Sr. ALIRIO JOSÉ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 1.015.418.696 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal.</p>	
<p><b>6. MANIFESTACIÓN DEL OFEENTE SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (Anexo No. 13):</b></p> <p>El proponente deberá diligenciar y presentar con su oferta el <b>Anexo No. 13</b>, mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución No. 312 de 2019, y las normas que las modifiquen o sustituyan.</p> <p>En caso de consorcios o uniones temporales promesa de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).</p>	55	<p><b>X</b></p> <p>Presenta documento suscrito por el Sr. ALIRIO JOSÉ SÁNCHEZ identificado con C.C. No. 1.015.418.696 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal.</p>	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
<p><b>TECH TRANSIT SAS</b></p>	<p>No cumple con los criterios técnicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 11 de 2024.</p> <p>Adicionalmente, incurre en la causal de rechazo señalada en la referida Invitación, conforme lo señalado en el numeral 20 "CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" del Capítulo I "GENERALIDADES", que señala:</p>

[TipoSeguridad]

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.  
**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.  
**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906  
**Celular:** 321 976 85 63  
**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co



	<p><b>"(...) 20. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS</b></p> <p><i>Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas cuando por su contenido impidan la selección objetiva, en los siguientes casos:</i></p> <p><b>(...)</b></p> <p><u><i>n) Si el proponente no responde los requerimientos efectuados por FONDETEC hasta el término de publicación de los informes de evaluación, o dando respuesta ésta no es satisfactoria y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos o requisitos de carácter jurídico, financiero económico o técnicos, según corresponda. (...)"2</i></u></p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos jurídicos y financieros-económicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto.</p>
--	---

Bogotá D.C., 16 de Diciembre de 2024.

	
<b>DANIEL FUERTES TORRES</b> Profesional TIC	<b>Diego Alexander Caro Rincón</b> Profesional TIC

[TipoSeguridad]

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.  
**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.  
**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906  
**Celular:** 321 976 85 63  
**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co

